

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Madrid, Miércoles 30 de Setiembre de 1896.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA ESQUINA DE LINEA
Las agencias de primera plana, reclamos, etc. (Francisco de Asís) y de segunda plana, reclamos, etc. (Francisco de Asís) se rebajan en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en las Agencias de Asís, 5, plaza de la Sourat (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

OFICINAS, FACTOR, 7

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 6 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 12 Ptas. Trimestre.
AFRICA... 12 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA
Por menor... 50 céntimos.
Por mayor... 30 céntimos.
MADRID, Factor, núm. 7.

ANC XLVII. NUM. 14.117.

EXITO COLOSAL!
CURA infalible y Rápida
de toda Afección de la Piel
ECZEMA, HERPES, etc.
con el **"ARTENOMA"** preparado farmacológico para las Cutis más delicadas, y sin Veneno.

MADRID: MELCHOR GARCÍA Castellanos, 1.º
EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA ARAGONESA sociedad constituida en ZARAGOZA.

EN JUSTA DEFENSA

Tratando el *Heraldo*, en su edición de anoche, de la política que debe seguirse en Cuba, inserta, tomándolo de otro diario madrileño, el siguiente estúpido suelto:

«Es necesario prescindir en absoluto de la masa neutra y de eso que aún pretende ser partido autonomista y reformista, entrando de lleno por el camino de una política verdadera y francamente española; teniendo presente y no olvidándolo nunca, que la masa neutra y los autonomistas y reformistas son, han sido y serán siempre, un peligro permanente para la integridad de la patria y materia dispuesta para otra guerra.»

Al transcribir el *Heraldo* esas líneas, en las que se contiene un gran ultraje á elementos españoles, que con olvido de ajenos errores y ajenas culpas, que a España están costando raudales inmensos de oro y sangre, están todos al lado del gobierno y luchando por la soberanía y la integridad de la patria, declara su deseo de que esos conceptos circulen y se extiendan; y agrega: «Tan bien circula está todo, y tan admirablemente encaja en las opiniones sustentadas por el *Heraldo*, que nada necesitamos añadir.»

Difícil se hace, aun teniendo los textos á la vista, explicarse el hecho de que haya periódicos españoles en quienes, no pudiendo superarse tan enorme desconocimiento de las cosas y los problemas de Cuba, pueda tanto la pasión que en circunstancias tan difíciles para la patria, en días de prueba y de peligro, en que todo aconseja seriedad en los juicios, elevación en el pensamiento y unidad en la acción, se entregan en inferir á fuerzas leales semejantes injurias, en lanzar provocaciones de ese género y en promover un debate de responsabilidades que los que suscitan deberían ser los primeros en temer.

El partido reformista de Cuba está en su totalidad compuesto de elementos genuinamente españoles; en su composición figura un noventa por ciento de españoles peninsulares; en su seno están coroneles y jefes de voluntarios, probados é ilustres patriotas, representación nutrida del comercio, la industria, las profesiones y todas las fuerzas vivas del país leal.

El partido reformista ha estado desde que existe, no ya al lado de España, de cuya entraña forma inseparable parte, sino al lado de todos los gobiernos, lo mismo de los que eran afectos, que de los que le son ingratos hostiles.

Su prensa, sus hombres, sus huestes están, desde que estalló la insurrección de Cuba, luchando serena y patrióticamente por la integridad y la honra de la nación desde todos los lugares de la actividad social sin exceptuar el campo de batalla donde muchos se han distinguido gloriosamente, no pocos derramando su sangre y algunos perdido la vida, sin que para ello haya sido óbice el hecho lamentable de que los sucesos y la política en Cuba se hayan llevado por senderos muy distintos de los que su patriotismo y su previsión aconsejaran y sin que en nada haya entibiado su fe, ni en lo más mínimo afectado el cumplimiento de sus grandes y superiores deberes la hostilidad política de que han sido objeto por parte del gobierno, que debiendo estar con y por encima de todos los españoles, vive en marido exclusivo con los que forman el bando intransigente.

El partido reformista tiene por dogma un plan y sentido de reformas que fueron prevista é iniciada gloriosa del señor Maury primer ministro, obra del partido liberal después, ley votada por las Cortes españolas y sancionada por la Corona más tarde

y doctrina acogida y ampliada con unánimes convencimientos al fin, hasta coronar en las solemnes declaraciones que desde la jefatura del gobierno, ante la nación y ante el extranjero, hizo en su magistral discurso resumen del debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona el Sr. Cánovas del Castillo.

Con esta historia, con estos antecedentes, con esa composición y esa base de doctrina, ¿quién tiene derecho á decir que el partido reformista ha sido, es y será un peligro permanente para la integridad de la patria y materia dispuesta para las guerras futuras?

Si esas enormidades se dicen con el propósito de concitar pasiones, se realiza una obra que está muy lejos de ser prudente y patriótica; si las mueve el deseo de abrir debate sobre las responsabilidades de la actual guerra, el partido reformista, que no cree sea esta la hora más oportuna para descorrer los velos, tras los cuales está el terrible problema de Cuba, sino la hora de ponerlo todo en olvido para dominar la situación y sacar á salvo la integridad y la soberanía de la patria, tiene la firme convicción de ser el que con mejores y más probados títulos puede comparecer ante el tribunal de la opinión y de la historia.

El partido reformista, á tiempo, muy á tiempo, y secundando las iniciativas de los poderes públicos de la nación, inició en Cuba una política de satisfacción á las legítimas aspiraciones, reanunció á todo espíritu de exclusivismo y de intransigencia, y dió calor al propósito de mejorar la vida administrativa y económica del país.

Si sus propósitos, no hubiesen estado estorbados por la intransigencia fuesista y el ciego egoísmo de los reaccionarios de Cuba, y los elementos que en la Península tan equivocadamente les apoyaron; si las reformas hubieran sido aprobadas en su integridad y oportunamente, sin aquellos dos años de oposición, de vacilaciones, aplazamientos y aparente fracaso, no se habría disparado en Cuba un sólo tiro ni derramado una sola gota de sangre, y toda tentativa separatista habría muerto ahogada por la indiferencia y la condenación públicas, como murieron en aquellas reformas nuestra esperanza.

El partido reformista, una vez estallada la insurrección, pidió que España no retrocediera en su camino, que las reformas se aplicaran con amplitud; sostuvo que con ello se aislaba al movimiento que venía de fuera y se alentaba la fe del país en nuestras promesas; y sin perjuicio de cumplir todos los deberes para con la patria, se volvió hondamente de que se siguiera una dirección enteramente contraria, restaurando en Cuba el imperio de la reacción, al que acompañó paralelamente el vuelo y crecimiento de la revolución.

El partido reformista, aun hoy, después de la situación con esos errores creada, entiende que el problema de Cuba, al mismo tiempo que un problema militar, es un problema político colonial, y que para dominarlo pronto y bien, á más de los 300.000 hombres que allí tenemos y de buenos generales que los lleven al constante combate y á la constante victoria, requiere hombres de gobierno y hombres de Estado que estén bien convencidos de que la acción política tiene por lo menos tanta fuerza como la acción militar, y que al ejército de nuestros soldados debe unirse el ejército de nuestras ideas, creencia en la cual nos acompañan toda la Europa civilizada y toda la América española.

Las enseñanzas de la historia y más aun si son dolorosas, no pasan inadvertidas para ningún pueblo; si por acaso se le tuviera desconcertado ó confuso, basta señalarlas para que todos las vean con claridad.

En Cuba ha existido un viejo régimen por toda la opinión española ya condenado: ese régimen es el que ha dado de sí todas las guerras separatistas que en la gran Antilla hemos tenido.

Cuando se ensayen y apliquen nuestros principios y nuestras fórmulas, hasta ahora no llevadas á la práctica y se vea que las cosas siguen tan mal como van ahora; cuando riña el nuevo régimen y en su seno se produzcan guerras separatistas, entonces podrían los partidarios y sostenedores del antiguo, no discutir nuestro amor á España, sino poner nuestros errores al lado y á la altura de los suyos.

Mientras tanto, ante las desgracias y los conflictos presentes, los intransigentes de Cuba y sus auxiliares de la Península de-

bieran reflexionar sobre las consecuencias de las obstinaciones y exclusivismos anteriores y no reincidir en ellos, siquiera sea en estos supremos momentos en que todos luchamos por reparar en lo posible el desastre y por sacar enteramente á salvo la santa unidad de la patria.

EL POZO SANTO

Es opinión general de cuantas personas vienen ocupándose en este asunto que el agua de este pozo no debe haberse perdido.

Algunos vecinos antiguos de aquel barrio recuerdan que la dotación del pozo era bastante grande.

Esta aseveración hallábase en armonía con lo que acerca de este particular dice el doctor Limón Montero en su obra *Espejo cristiano de las aguas de España*, escrita á mediados del siglo XVII y publicada en 1897 en Alcalá de Henares.

Dice el aludido doctor:

«Parco de mucho caudal y ser agua de paso corriente, pues según la cantidad que se saca todos los días, era fuerza que se agotara ó menguara mucho si no fuera abundante.»

CARTA ABIERTA

A UN EX MARINO

Verdaderamente que debe de hacer mucho tiempo que usted no se ocupa de asuntos de marina, cuando de tal manera escribe y tales cosas dice; porque mire usted que hay heregías en el artículo «Un arsenal que no trabaja» que con su firma le han publicado á usted en *El Imparcial* de hoy.

Bien hace en autoponer el «ex» la profesión que le caracteriza, porque, estando en activo, sería pecoso imperdonable el no saber ciertas cosas por todos sabidas.

Pero se conoce que al Ferról—porque usted debe ser gallego—no llegan ciertas noticias ni ciertas resoluciones, ó si llegan, empiezan por no darlas importancia, para después olvidarlas, y hasta, si es preciso, negar su existencia; porque mire usted que desconoce lo mucho y bueno que ha hecho el general Beránger en pro del arsenal de Ferról por sólo el hecho de haber excitado á aquella maestranza á que demuestra mayor actividad en los trabajos...

¿Quién le ha contado á usted que el Alfonso XIII hace más de un año que se trémulo? Porque lo oficial es que se trémulo aun las pruebas; y casi también es oficial—y usted como vecino de Ferról debe saberlo, pues no hay ninguno que lo ignore—lo de ciertas composuras de cal hidráulica... que al demonio se le ocurren.

Un consejo y usted perdona: que digan á usted que el Cardenal Cisneros, tiene 3.000 toneladas más que la Princesa de Asturias, no lo crea; es una enormidad inocente; solo un ex marino puede hacer eso de ello; un marino en activo lo hubiera rechazado desde luego.

Y dígame, y usted perdona nuevamente mi curiosidad: por qué el decir la verdad es establecer emulaciones y estas son poco discretas?

¿Puede un ministro de Marina hacer otra cosa que autorizar á los capitanes generales de los departamentos para que adopten cuantas medidas sean precisas para la más rápida terminación de las construcciones? Pues esto hizo el general Beránger en cuanto se encargó de la cartera, de acuerdo con un todo con los partidarios de la descentralización administrativa.

¿Qué lamentable contradicción!... Se exige al ministro de Marina haga que la maestranza de Ferról trabaje más y solo como éste pide... que se recomiende á los obreros «más actividad en los trabajos de la que ha habido hasta ahora»; la maestranza se alborota, ¿cómo surge un conflicto de orden público y se lanza un ex marino, desde luego á suscribir un artículo que nunca debiera haber surgido.

¿Cuánto error!

Debe hacer mucho tiempo que usted adquirió el «ex» porque solo así se comprende que ignore que el actual ministro de Marina no encargó á la casa Vila la construcción de tres aviones torpederos, que hace tiempo construye, pues el 10 de mayo de 1894 no era ministro de Marina el general Beránger.

¿Lo ve usted? Para escribir de ciertas cosas no basta haber entendido de ellas; es preciso entender, y la verdad, créalo usted, se impone, saltar y triunfar de ciertas ridices.

En cuanto á las causas que pueden producir satisfacción en el ánimo del ministro de Marina... no es usted mejor profeta que marino; y por esta vez... *tableau*.

El general Beránger, ahora, como siempre, va guiado en su gestión ministerial por el más alto espíritu de rectitud, y solo se inspira para sus determinaciones en el interés de la patria, á la que consagra el más ferviente culto.

Y no más por hoy, señor ex marino; para otra vez... comprímase usted un poquito.

De usted *correligionario*, seguro servidor Q. S. M. B.

UN MARINO EN ACTIVO.

NOTICIAS DE BARCELONA

28 setiembre.

Han salido para Cádiz en el vapor *Larache*, con el objeto de trasladar allí para Cuba, 150 voluntarios con destino á la gran Antilla, 3.000 fusiles Remington y 1.000 correajes completos para el batallón provisional de Puerto Rico.

—Se está construyendo otro nuevo frontón, cubierto también como el frontón Condal.

—Se encuentra de paso para Italia, en donde formará parte de la compañía de zarzuela española que va allí, el conocido artista Sr. Bosch.

—Pasado el temporal de lluvias y de vientos huracanados de estos días, se disfruta ahora de una temperatura muy agradable.

—El Sr. Hinojosa, secundando en su esfera de acción la campaña contra el anarquismo, emprendida por el general Dupuols, está dando muestras de una actividad y una inteligencia que le han hecho acreedor al aprecio, á la simpatía y al respeto que hoy se le tiene en Barcelona, habiendo puesto una vez más de manifiesto sus condiciones excepcionales para el desempeño de su importante y difícil cargo, correspondiendo á las esperanzas que siempre tuvo en él el gobierno.

En la campaña antianarquista merecen también grandes elogios por sus excelentes servicios prestados el teniente coronel de la guardia civil D. Santiago Izard y Campoy y toda la fuerza que tiene á sus órdenes.

—Aun no han regresado á Barcelona todos los que se fueron á veranear.

—Se le da mucha importancia, por la que tiene el Sr. Durán y Bas, al acto solemne de tomar posesión de la rectoría de la Universidad, y al de abrirse por el indicado señor el curso académico.

—Se cree que en los primeros días de octubre se verá ya en consejo de guerra la causa seguida contra los anarquistas, principales autores del atentado cometido últimamente durante el paso de una procesión.

El que ataca seguramente las miradas de todos, será Ascheri, el que colocó la bomba y sirvió en otras ocasiones al gobierno de confidente en las maquinaciones de los anarquistas.

Recayeron en él vehementes sospechas, fué detenido inmediatamente y hoy se halla convicto y confeso. Es un francés, desertor del ejército de su país.

Afortunadamente, no puede decirse de mis paisanos que hayan sido nunca los primeros ni los principales anarquistas. Ravachol y otros extranjeros que han residido en Barcelona han dejado la semilla, que, según parece, poco ó nada fructificará ya.

Así lo ha comprendido el pueblo de Barcelona, que sin ningún temor concurre ya en gran número á los sitios públicos; á las grandes fiestas civiles y religiosas y á todos los teatros.

Barcelona ha recobrado por completo, hoy por hoy, su vida normal.

P. SANUDO AUTRAN.

COLECTIVISMO EXPERIMENTAL

Un ensayo del socialismo en la Australia.—Socialistas desengañados.—Porvenir de las colonias colectivistas.

Son curiosos los resultados obtenidos en un ensayo de colectivismo, que se efectuó hace poco en Australia.

He aquí lo que acerca de ellos dice la *Gazette de Liège*:

«Hace algunos años el gobierno concedió gratuitamente, á varias agrupaciones co-

lectivistas, parcelas de fértiles terrenos, situados en la Australia meridional.

Un informe oficial, emitido recientemente, ha demostrado que las agrupaciones, allí establecidas, no podían seguir subsistiendo, excepto dos, sin el auxilio de la beneficencia pública.

El número de colonos ha disminuido, y se nota que, transcurrido un periodo más ó menos largo, los colectivistas se convencen de los grandes beneficios de la propiedad privada, y abandonarán sus utópicas teorías.

Uno de los interrogados por la comisión informadora, ha hecho la siguiente declaración:

«Antes de venir aquí era colectivista. Pensaba que esto rinchón de Australia sería para nosotros un nuevo Paraíso, en el cual todos viviríamos como hermanos. Me he equivocado. No creo en la propiedad colectiva, ni, por lo que á mí se refiere, acepto más que la propiedad privada.»

Conviene advertir, que el gobierno, deseando proporcionar á los colectivistas toda clase de medios, no solamente les entregó magníficos terrenos, sino que les proporcionó para construir sus casas, les proveyó de mobiliario, de instrumentos de labor, de materiales agrícolas, de vestidos y de alimentos.

Este ensayo ha costado al Tesoro de Australia más de 200.000 francos, vieniendo á probar una vez más, prácticamente, la inanidad de esas teorías.

Se ha visto de nuevo que en dichas colonias cada uno trabaja para sí y no para los demás; que el individuo sería laborioso, sobrio, económico, si pudiese recoger directa y personalmente el fruto de su trabajo; que como consecuencia de esta verdad, tan antigua como las sociedades, la famosa colonia hallábase en un estado de miseria espantosa, hasta el extremo que los colectivistas venían, en su mayoría, reducidos á vivir de legumbres y de maíz...

Todos ellos convienen en que si trabajasen individualmente y por su cuenta personal, la colonia sería rica en poco tiempo, porque las condiciones materiales que tienen á su disposición son excelentes.

En una palabra—dice la *Gazette de Liège*—las colonias colectivistas tendrían prosperidad si cesaran de ser colectivistas.»

ALGARBA.

TEATRO MODERNO.

Por primera vez en esta temporada se cantó anoche en este coliseo la ópera de Varney *Satanello* obteniendo una interpretación muy liosajera.

Se repitió el coro de soldados del acto primero y los couplets del general del acto segundo.

Distinguióse la señorita Peretti y su hermana Ana, que salió muy guapa vestida de negro, y la señorita Surano; el señor Milzi, que hizo reír grandemente á la concurrencia, y Noselli, Oseño y D'Erico, que también contribuyeron al buen éxito de la ópera.

Los trajes de los coros, muy bonitos, y los que lucieron las partes eran muy elegantes.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el 30 de setiembre.

Pesetas	Núms.	Poblaciones			
2.000	16.499				
30.000	16.500	Madrid. Zaragoza.			
2.000	16.501				
1.350	7.310				
35.000	7.311	Murcia. Valencia.			
1.350	7.312				
1.000	20.704				
12.000	20.705	Madrid. Madrid.			
1.060	20.706				
2.000	7.957	Madrid. Madrid.			
2.000	6.204	Sabadell. San Sebastián.			
2.000	3.856	Madrid. Madrid.			
2.000	24.142	Almería. Almería.			
605	1.314	2.198	0.665	4.242	
650	1.345	2.050	0.688	4.248	
651	1.369	2.288	0.900	4.286	
665	1.378	2.378	1.116	4.298	
681	1.381	2.432	1.154	4.310	
742	1.406	2.440	1.355	4.340	
749	1.459	2.452	1.299	4.429	
762	1.460	2.479	1.256	4.433	
797	1.478	2.501	1.313	4.434	
798	1.497	2.526	1.381	4.441	
839	1.505	2.569	1.364	4.515	
840	1.506	2.571	1.397	4.520	
847	1.512	2.576	1.526	4.532	
860	1.531	2.577	1.535	4.534	
878	1.554	2.588	1.572	4.545	
888	1.599	2.588	1.635	4.556	
917	1.605	2.598	1.692	4.597	
920	1.627	2.635	1.664	4.628	
925	1.640	2.639	1.679	4.630	
931	1.660	2.640	1.683	4.648	
934	1.678	2.650	1.704	4.658	
965	1.698	2.672	1.711	4.664	
971	1.711	2.692	1.781	4.666	
972	1.714	2.718	1.795	4.659	
973	1.715	2.703	1.768	4.665	
974	1.716	2.715	1.768	4.665	
975	1.717	2.715	1.768	4.665	

Sorteo del 10 de octubre de 1896.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en dosmitos á 10 ptas., distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 812 premios y 1.599 reintegros, de la manera siguiente:

Uno de 160.000 pesetas, uno de 80.000, uno de 40.000, 13 de 3.000 y 700 de 800.

Las aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos ídem de 1.500 para los dos del premio segundo.

Dos ídem de 1.050 para los del premio tercero.

1.599 reintegros de 100 pesetas para los 1.599 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

PREMIADOS CON 300 PSETAS

Cent.	Mil.	1.982	2.798	3.833	4.699	5.488	6.428	7.447	8.231	9.840	10.506	11.798	12.680	13.782	14.584	15.388	16 mil	17 mil	18.247	19.642	20.450	21.468	22.869	23.264	24.095
39	1.016	1.992	2.800	3.860	4.716	5.491	6.430	7.457	8.241	9.850	10.516	11.808	12.690	13.792	14.594	15.398	16.400	17.800	18.276	19.730	20.460	21.488	22.872	23.278	24.102
40	1.032	2 mil	2.837	3.917	4.789	5.511	6.472	7.488	8.272	9.880	10.546	11.838	12.720	13.822	14.624	15.428	16.430	17.830	18.320	19.780	20.520	21.568	22.928	23.338	24.116
41	1.048		2.874	3.969	4.747	5.539	6.501	7.517	8.301	9.910	10.576	11.868	12.750	13.852	14.654	15.458	16.460	17.860	18.370	19.830	20.570	21.628	22.988	23.398	24.144
42	1.064		2.911	4 mil	4.784	5.596	6.558	7.574	8.358	9.960	10.626	11.918	12.800	13.902	14.704	15.508	16.510	17.910	18.430	19.890	20.630	21.688	22.948	23.358	24.120
43	1.080		2.948		4.803	5.639	6.599	7.615	8.409	10.010	10.676	11.968	12.850	13.952	14.754	15.558	16.560	17.960	18.490	19.950	20.690	21.748	22.908	23.318	24.120
44	1.096		2.985		4.820	5.676	6.636	7.652	8.446	10.040	10.706	11.998	12.880	13.982	14.784	15.588	16.590	17.990	18.530	19.990	20.730	21.788	22.948	23.358	24.120
45	1.112		3.022		4.837	5.713	6.673	7.689	8.483	10.070	10.736	12.028	12.910	14.012	14.814	15.618	16.620	18.020	18.570	20.030	20.770	21.828	22.988	23.398	24.120
46	1.128		3.059		4.854	5.750	6.710	7.726	8.520	10.100	10.766	12.058	12.940	14.042	14.844	15.648	16.650	18.050	18.610	20.070	20.810	21.868	22.928	23.338	24.120
47	1.144		3.096		4.871	5.787	6.747	7.763	8.557	10.130	10.796	12.088	12.970	14.072	14.874	15.678	16.680	18.080	18.650	20.110	20.850	21.908			

Edición de la noche

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

París 29. Después de la hora oficial han cerrado hoy...

Londres 29. Exterior español: 63-00.—Fabra.

Acuerdo de las potencias. París 29. Los embajadores europeos en Constantinopla...

Francia en Madagascar. Marsella 29. Los periódicos de Madagascar llegados en el correo...

Naufragio. Brest 29. En el reciente temporal han naufragado dos barcos de pesca...

Nuevo lord corregidor. Londres 29. Ha sido nombrado lord corregidor el señor Fawcett Phillips.

Mejora de nuestros valores. París 29. Los fondos españoles han seguido mejorando hasta el final de la Bolsa...

Terremotos. Roma 29. Despachos de Nápoles dicen que en Calabria se han sucedido varios temblores de tierra.

Huelgas. Viena 29. Se ha confirmado plenamente el anuncio de la huelga de los obreros que trabajan en el taller de los ferrocarriles del Estado.

San Sebastián 29. El ministro de Estado al de Ultramar. Embajada Inglaterra, en nota oficial, me participa que el ministro de las Colonias ha comunicado órdenes a los gobernadores de Hong-Kong, Singapur y demás poblaciones inglesas de Asia...

Los billetes en la Habana. Londres 30. The Times publica hoy un despacho de la Habana diciendo que la circulación forzosa de los billetes de Banco había producido alguna perturbación en los negocios...

La infanta Luisa Fernanda. París 30. La duquesa viuda de Montpensier emprenderá el viernes su regreso a España.

NACIONALES

Cuestión zanjada. Barcelona 29. 9:40 H. Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión de honor pendiente entre los directores de los periódicos Las Noticias y El Noticiero Universal.

Tropas.—El «Destructor». Cádiz 29. 9:20 H. El vapor Larache ha transportado al Montevideo 17 jefes y oficiales y 98 individuos de tropa procedentes de Barcelona.

El señor Arias Salgado.—La «Nautilus». Ferrer 29. 6 I. A las tres de la tarde ha llegado a esta ciudad el nuevo capitán general de este departamento marítimo, D. Alejandro Arias Salgado.

En el andén.—Elecciones anuladas.—Un ahogado. Albacete 29. 8 H. Procedente de Cartagena pasó en el correo de anoche con dirección a Madrid, el sub-secretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. García Aliz.

Alcázar en 12 de mayo del año último. Estando poniendo liga en el agua en el sitio denominado Nabajo, próximo al caserío de Pozo-Canza, de este término, Francisco Sáez Gómez, de doce años de edad, y natural de esta ciudad, cayó, pereciendo ahogado. Traslado a Albacete, se le ha hecho la autopsia.

Buen tiempo —Algarra. El vapor «Montevideo».—Fuerzas que marchan. —Escritor militar. Cádiz 30. Han embarcado a bordo del vapor Montevideo 135 individuos de la recluta ordinaria, 250 de la voluntaria, 84 guardias cíviles y numerosos jefes y oficiales de distintas armas.

Además embarcó también el batallón expedicionario de Puerto Rico. En el muelle despidieron a las fuerzas que marchan varias bandas de música, comisiones de jefes y oficiales de la guarnición y numeroso público.

Al zarpar las balandras que conducían al trasatlántico a los expedicionarios, las bandas ejecutaron el paso doble de Cádiz. El embarque se ha llevado a cabo sin que haya ocurrido el menor contratiempo, y a pesar del fuerte levante que reina. —Mencheta.

Revista militar. Bucharest 29. En la mañana de hoy el emperador de Austria ha pasado revista a las tropas, en número de unos treinta mil hombres. —Fabra.

Los periódicos de Madagascar llegados en el correo de hoy continúan señalando actos de bandolerismo cometidos por los fahavals.

En las cercanías de Tananarive fueron saqueados diferentes convoyes y asesinados sus conductores.

Una compañía fue objeto de una sorpresa y tuvo dos oficiales heridos y dos soldados muertos. —Fabra.

En el reciente temporal han naufragado dos barcos de pesca del puerto de Guilvinec, perdiéndose por completo.

Quince tripulantes de los mismos perdieron la vida. —Fabra.

Ha quedado firmado el convenio italo-tunecino a pesar de las dificultades que habían surgido y que parecía podrían retrasar este resultado, motivando nuevas gestiones diplomáticas.

El convenio actual entre Italia y Túnez expiraba hoy mismo.

La cosecha de vino ha sido muy buena y la calidad superior en el Mediodía de Francia.

A pesar de esto, los precios de dicho caldo se mantienen firmes en aquella región.

Ya se encuentra en Cherburgo la mayor parte de la escuadra francesa que debe ser revista por el czar de Rusia.

Tanto en aquel puerto como en París continúan con febril actividad los preparativos para recibir con extraordinaria pompa y magnificencia a los soberanos rusos.

El ministro de Estado al de Ultramar. Embajada Inglaterra, en nota oficial, me participa que el ministro de las Colonias ha comunicado órdenes a los gobernadores de Hong-Kong, Singapur y demás poblaciones inglesas de Asia, para que impidan trabajos y expediciones filibusteras hostiles a Filipinas. —Tetuan.

En las inmediaciones de la ermita de Busenit, situada a cinco kilómetros de esta población, se ha perpetrado un horrible crimen, que ha sido descubierto anoche.

Un labrador de 45 años de edad, soltero, llamado Antonio Cabiscol y Ribes, ha sido muerto a puñaladas por su vecino Francisco Puñados, el cual, después de cometido el delito, y con objeto de asegurarse la impunidad, así como a faja el cadáver, arrojándolo al río con una piedra sujeta a cada brazo y otra en el vientre, internándose en el Segre, con agua hasta la cintura, para hacer desaparecer el cadáver.

Un hermano de la víctima, al notar ayer la desaparición de Antonio Cabiscol, se presentó en el gobierno civil, interesando se averiguara su paradero y manifestando que sospechaba la comisión de un delito.

El autor, que ha sido preso anoche, merced al celo desplegado por el delegado de vigilancia Sr. Molins, se encuentra convicto y confeso.

Según noticias que se han recibido en este gobierno civil, el domingo pasado se declaró un horrible incendio en varios montes de pinos y chaparros situados en el partido de Sort, abrazando una extensión de muchos kilómetros, pues por el fuerte viento que reinaba y la calidad del combustible, tomó desde los primeros momentos grandes proporciones, amenazando propagarse a varios pueblos inmediatos.

Ayer estaban ardiendo los montes Roca Blanca y Pla de Sores, propiedad de don Jaime Arnau, y de la señora duquesa de Medinaceli, respectivamente, y a los de propiedad del Estado: Rosell, Fontova y La Molina.

En la extinción trabajan activamente fuerzas de la guardia civil y el vecindario en masa de todos los pueblos circunvecinos.

Para el lugar del siniestro salió ayer el ingeniero de montes D. José Reig.

No se tiene noticia de haber ocurrido desgracias personales.

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer a la avanzada edad de ochenta años, el Ilmo. Sr. D. Miguel Ponce y Garcés, ilustrado catedrático del Instituto, decano del Colegio de Abogados, presidente de la Junta de defensa y jefe del partido republicano federal en la provincia.

Gozaba el Sr. Ponce y Garcés generales simpatías por sus talentos, cariñoso y serio, habiendo merecido el respeto y la consideración de Llérida y su provincia.

De una vistísima ilustración, desempeñó en tiempo de la república importantes puestos, como los de director general de Instrucción pública y de los Registros de la Propiedad y del Notariado, así como el de gobernador civil de Barcelona.

Diputado en las célebres Cortes constituyentes, votó la república, siguiendo los dictados de su conciencia, en unión de su íntimo amigo D. Estanislao Figueras y 16 diputados más.

Su entierro, celebrado esta mañana, ha sido una imponente manifestación de duelo, en la que han tomado parte todas las clases sociales rindiendo así un justo tributo a la memoria del finado.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Septiembre 29. MANUEL JIMÉNEZ.

DESDE LA GRANJA 29 SETIEMBRE.

En la antigua fábrica de harinas llamada Molino de Gamozes, destinada ahora a fábrica de cerillas, explotada por una sociedad francesa, se declaró el viernes un horrible incendio, que aumentado y favorecido por el fuerte viento que reinaba, destruyó en poco tiempo todas las dependencias del director, representantes y muchas de operarios, sin que se pudiera salvar ni muebles ni ropas, ignorándose la causa del incendio, que deja sin ajuar ni sustento a muchas familias.

A la cacería celebrada en Río-Frío, invitó la infanta a muchas familias de la colonia veraniega.

Se cobraron muchas piezas, pero el fuerte viento destrozó la fiesta.

El día 24 se celebró en la colegioata un solemne Te Deum, con motivo de ser el sauto de la princesa de Asturias, y asistieron el administrador y altos empleados del Patrimonio, Ayuntamiento, cuyo nuevo alcalde, el distinguido médico Sr. Armentgol, lució la cruz de Isabel la Católica, recientemente otorgada, guardas y todos los trabajadores.

Después se dijeron misas por el alma de D. Alejandro Avial.

Los heridos en la horrible catástrofe que tanto ha impresionado aquí, siguen mejorando lentamente.

Las familias proceden contra la compañía del Norte, por ser causa, por su abandono, de esta desgracia, y el ex ministro Sr. Puigcerver se ocupa activamente en la preparación del proceso.

A pesar de disfrutarse una temperatura deliciosa, ha empezado la dispersión, y ya son pocas las familias que aquí quedan. Mañana marchan, entre otras, las de Lebenfeld y general Urbina.

El casino de Viena se cierra para no volver a abrir. Esta determinación de su propietario, fundada en que todos los años le ocasiona pérdidas de consideración, ha sido generalmente sentida por toda la colonia, pues sabido es el gusto con que estaba montado y lo que el Sr. Brun se esmeraba en proporcionar a los socios todo género de comodidades, siendo él el primero en lamentarlo, pues, como hijo de este Real Sitio, le había hecho con verdadero amor.

S. A. la infanta doña Isabel se ha dedicado muchos días seguidos a visitar los conventos de Segovia, donde, como siempre, ha sido vitoreada y ha dejado cuantiosas limosnas. Aquí todos los días se recorren a infinidad de desgracias. Días pasados almorzó en su compañía el reverendo obispo de Segovia.

Contra el marqués de Cabiñana.—Esperanzas defraudadas.—A puerta cerrada.—Varias protestas.—Testigos que no declaran.—Los Informes.—Comentarios.

Desde bien temprano notábase extraordinaria animación en los pasillos de la Audiencia, donde impacientes aguardaban muchas personas la hora señalada para dar comienzo a la vista de la causa instruida contra el Sr. Urbina, a instancias del ex ministro de Fomento D. Alberto Bosch.

Ocho parejas del Cuerpo de Seguridad, a las órdenes de un capitán, cuidaban del orden, impidiendo que los curiosos se agolparan a las puertas de la Sala y del Colegio de abogados, con objeto de presenciar el debate y ver al marqués de Cabiñana.

Por fin a las doce y media comenzó la vista, quedando defraudadas las esperanzas de los curiosos, pues en el momento que intentaban penetrar en la Sala, vieron detenidos por agüeros y guardias, que lo impedían, cumpliendo órdenes superiores.

Varios periodistas pasieron en juego algunos medios con objeto de presenciar lo que en la vista ocurriera, pero quedaron contra defraudados como el resto del público, averiguando únicamente que a petición del acusador privado, Sr. Martínez Fresneda, el tribunal acordó se celebrara el juicio oral a puerta cerrada, con arreglo a lo que dispone el art. 670 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo artículo dice así:

«Los debates del juicio oral serán públicos, bajo pena de nulidad.

«Podrá, no obstante, el Presidente mandar que las sesiones se celebren a puertas cerradas cuando así lo exijan razones de moralidad ó de orden público ó el respeto debido a la persona ofendida por el delito ó a su familia.

«Para adoptar esta resolución, el presidente, ya de oficio, ya a petición de las acusaciones, consultará al tribunal, el cual deliberará en secreto, consignando su acuerdo en auto motivado contra el que no se dará recurso alguno.

Protestó el Sr. Urbina, que se defendía en el juicio, del acuerdo de la sala, afirmando no veía razones suficientes que aconsejaran la aplicación del artículo ya mencionado.

Terminado este incidente comenzó la vista, de la que únicamente por referencias podemos dar cuenta a nuestros lectores, si bien no le da lugar a nuestros lectores, si bien no le damos a los tenemos por exactas.

El fundamento de la querrela interpuso por el Sr. Bosch, fué una carta firmada por D. José Luis Moreno, publicada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y en cuyo escrito estimó el querrelante se contenían conceptos injuriosos para su persona.

Se celebró el acto de conciliación ante el juzgado municipal correspondiente, y en dicho acto asumió toda la responsabilidad del escrito el marqués de Cabiñana, declarándose como el verdadero autor de la carta, y por tanto de los conceptos injuriosos en ella contenidos.

Descartóse la personalidad del Sr. Moreno y se procedió contra el Sr. Urbina por el delito de injurias, como responsable del cual ha comparecido hoy ante el tribunal.

Cumplidas las formalidades prescritas por la ley, se procedió al interrogatorio de los testigos presentados por la defensa, señores Pérez de la Sala y Morer, ingenieros de Caminos ambos, y profesor que fué el primero del Sr. Bosch.

Según nos han manifestado, el Sr. Fresneda estimó impertinente el interrogatorio de dichos señores, accediendo el tribunal a que no prestasen declaración, decisión que motivó energética protesta del Sr. Urbina, pues estimaba de importancia las manifestaciones que los testigos podían hacer, por referirse a un extremo consignado en la querrela, cual era el de que algunos compañeros del Sr. Bosch se habían negado a admitirle a su mesa cuando terminó su carrera.

Apoyó el letrado Sr. Urbina su argumentación además de lo expuesto, en que habían ya declarado en el sumario, sin conseguir que los testigos hablasen en el tribunal.

El acusador privado, con la habilidad que sabe hacerlo, pronunció, según nuestras noticias, un brillante informe, sosteniendo que el marqués de Cabiñana había injuriado al Sr. Bosch en la carta origen del proceso.

Comenzó su informe el Sr. Urbina, estimando ser incompetente para juzgar de la denuncia el tribunal de derecho, por entender que si como a ex ministro de la Corona se le había juzgado por el Tribunal Supremo al Sr. Bosch, en la denuncia que contra él formuló el Sr. Urbina, también debían considerarse las injurias dirigidas al ex ministro de Fomento, como tal funcionario, y en tal concepto, el jurado es a quien correspondía entender en este asunto.

Sostuvo después que los conceptos estimados como injuriosos por la acusación no lo son a juicio de la defensa; pero, caso de existir esas injurias, en el hecho concurren todas las circunstancias previstas en el artículo 8.º del Código penal, por cuya razón estime hállase exento de responsabilidad criminal.

En apoyo de estos argumentos citó el señor Urbina varias sentencias dictas las por el Tribunal Supremo en los años 78, 84, 85 y 86.

El informe del Sr. Urbina parece haber sido de poca extensión, pero elocente y con argumentos sólidos y buena doctrina legal.

Terminada la vista, se reunió en el Colegio de Abogados muchos letrados que, desearos de presenciar el juicio oral, habían acudido a la Audiencia, haciéndose toda clase de comentarios in pro y en contra de la decisión del Sr. Landeira, presidente de la sección cuarta, y haciéndose muchas argumentaciones en uno y otro sentido.

A la salida del Sr. Urbina de la Casa de Canónigos, los guardias le impedían hacerlo por la misma puerta por la que salía el marqués de Cabiñana, sin duda para evitar fuese el público testigo de él.

Dentro de tres ó cuatro días se conocerá la decisión del tribunal en este asunto.

TRIBUNALES

Contra el marqués de Cabiñana.—Esperanzas defraudadas.—A puerta cerrada.—Varias protestas.—Testigos que no declaran.—Los Informes.—Comentarios.

Desde bien temprano notábase extraordinaria animación en los pasillos de la Audiencia, donde impacientes aguardaban muchas personas la hora señalada para dar comienzo a la vista de la causa instruida contra el Sr. Urbina, a instancias del ex ministro de Fomento D. Alberto Bosch.

Ocho parejas del Cuerpo de Seguridad, a las órdenes de un capitán, cuidaban del orden, impidiendo que los curiosos se agolparan a las puertas de la Sala y del Colegio de abogados, con objeto de presenciar el debate y ver al marqués de Cabiñana.

Por fin a las doce y media comenzó la vista, quedando defraudadas las esperanzas de los curiosos, pues en el momento que intentaban penetrar en la Sala, vieron detenidos por agüeros y guardias, que lo impedían, cumpliendo órdenes superiores.

Varios periodistas pasieron en juego algunos medios con objeto de presenciar lo que en la vista ocurriera, pero quedaron contra defraudados como el resto del público, averiguando únicamente que a petición del acusador privado, Sr. Martínez Fresneda, el tribunal acordó se celebrara el juicio oral a puerta cerrada, con arreglo a lo que dispone el art. 670 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo artículo dice así:

«Los debates del juicio oral serán públicos, bajo pena de nulidad.

«Podrá, no obstante, el Presidente mandar que las sesiones se celebren a puertas cerradas cuando así lo exijan razones de moralidad ó de orden público ó el respeto debido a la persona ofendida por el delito ó a su familia.

«Para adoptar esta resolución, el presidente, ya de oficio, ya a petición de las acusaciones, consultará al tribunal, el cual deliberará en secreto, consignando su acuerdo en auto motivado contra el que no se dará recurso alguno.

Protestó el Sr. Urbina, que se defendía en el juicio, del acuerdo de la sala, afirmando no veía razones suficientes que aconsejaran la aplicación del artículo ya mencionado.

Terminado este incidente comenzó la vista, de la que únicamente por referencias podemos dar cuenta a nuestros lectores, si bien no le damos a los tenemos por exactas.

El fundamento de la querrela interpuso por el Sr. Bosch, fué una carta firmada por D. José Luis Moreno, publicada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y en cuyo escrito estimó el querrelante se contenían conceptos injuriosos para su persona.

Se celebró el acto de conciliación ante el juzgado municipal correspondiente, y en dicho acto asumió toda la responsabilidad del escrito el marqués de Cabiñana, declarándose como el verdadero autor de la carta, y por tanto de los conceptos injuriosos en ella contenidos.

Descartóse la personalidad del Sr. Moreno y se procedió contra el Sr. Urbina por el delito de injurias, como responsable del cual ha comparecido hoy ante el tribunal.

Cumplidas las formalidades prescritas por la ley, se procedió al interrogatorio de los testigos presentados por la defensa, señores Pérez de la Sala y Morer, ingenieros de Caminos ambos, y profesor que fué el primero del Sr. Bosch.

Según nos han manifestado, el Sr. Fresneda estimó impertinente el interrogatorio de dichos señores, accediendo el tribunal a que no prestasen declaración, decisión que motivó energética protesta del Sr. Urbina, pues estimaba de importancia las manifestaciones que los testigos podían hacer, por referirse a un extremo consignado en la querrela, cual era el de que algunos compañeros del Sr. Bosch se habían negado a admitirle a su mesa cuando terminó su carrera.

Apoyó el letrado Sr. Urbina su argumentación además de lo expuesto, en que habían ya declarado en el sumario, sin conseguir que los testigos hablasen en el tribunal.

El acusador privado, con la habilidad que sabe hacerlo, pronunció, según nuestras noticias, un brillante informe, sosteniendo que el marqués de Cabiñana había injuriado al Sr. Bosch en la carta origen del proceso.

Comenzó su informe el Sr. Urbina, estimando ser incompetente para juzgar de la denuncia el tribunal de derecho, por entender que si como a ex ministro de la Corona se le había juzgado por el Tribunal Supremo al Sr. Bosch, en la denuncia que contra él formuló el Sr. Urbina, también debían considerarse las injurias dirigidas al ex ministro de Fomento, como tal funcionario, y en tal concepto, el jurado es a quien correspondía entender en este asunto.

Sostuvo después que los conceptos estimados como injuriosos por la acusación no lo son a juicio de la defensa; pero, caso de existir esas injurias, en el hecho concurren todas las circunstancias previstas en el artículo 8.º del Código penal, por cuya razón estime hállase exento de responsabilidad criminal.

En apoyo de estos argumentos citó el señor Urbina varias sentencias dictas las por el Tribunal Supremo en los años 78, 84, 85 y 86.

El informe del Sr. Urbina parece haber sido de poca extensión, pero elocente y con argumentos sólidos y buena doctrina legal.

Terminada la vista, se reunió en el Colegio de Abogados muchos letrados que, desearos de presenciar el juicio oral, habían acudido a la Audiencia, haciéndose toda clase de comentarios in pro y en contra de la decisión del Sr. Landeira, presidente de la sección cuarta, y haciéndose muchas argumentaciones en uno y otro sentido.

A la salida del Sr. Urbina de la Casa de Canónigos, los guardias le impedían hacerlo por la misma puerta por la que salía el marqués de Cabiñana, sin duda para evitar fuese el público testigo de él.

Dentro de tres ó cuatro días se conocerá la decisión del tribunal en este asunto.

HORRIBLE PROFANACIÓN

Dicen del Ferrol que ha sido detenido el sepulturero de Santa Cecilia de Francos. Se le acusa de haber separado del tronco la cabeza, piernas y brazos de un cadáver que había enterrado hace cuarenta y dos días.

Refiérese que uno ha cometido tal sacrificio por evitarse el trabajo de abrir una fosa nueva al ir a dar tierra a otro cuerpo.

VENDER LA PELLEJA.

Una joven de California acaba de poner en venta su propia piel para ingerirlos químicos; esto es, para las operaciones de cirugía que exigen un remiendo en la piel del paciente.

Hace cosa de un año, la joven en cuestión, se prestó a ser una girfa de su piel para una operación de este género aplicada a un amigo suyo, y como entonces observara que era capaz de resistir el dolor ocasionado por la operación, y que su pellejo era sanísimo y se reconstruía con facilidad, se decidió a reparar prospectos-circulares a todos los médicos-cirujanos en buenas condiciones de sanidad y a precios módicos.

Por fin a las doce y media comenzó la vista, quedando defraudadas las esperanzas de los curiosos, pues en el momento que intentaban penetrar en la Sala, vieron detenidos por agüeros y guardias, que lo impedían, cumpliendo órdenes superiores.

Varios periodistas pasieron en juego algunos medios con objeto de presenciar lo que en la vista ocurriera, pero quedaron contra defraudados como el resto del público, averiguando únicamente que a petición del acusador privado, Sr. Martínez Fresneda, el tribunal acordó se celebrara el juicio oral a puerta cerrada, con arreglo a lo que dispone el art. 670 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo artículo dice así:

«Los debates del juicio oral serán públicos, bajo pena de nulidad.

«Podrá, no obstante, el Presidente mandar que las sesiones se celebren a puertas cerradas cuando así lo exijan razones de moralidad ó de orden público ó el respeto debido a la persona ofendida por el delito ó a su familia.

«Para adoptar esta resolución, el presidente, ya de oficio, ya a petición de las acusaciones, consultará al tribunal, el cual deliberará en secreto, consignando su acuerdo en auto motivado contra el que no se dará recurso alguno.

Protestó el Sr. Urbina, que se defendía en el juicio, del acuerdo de la sala, afirmando no veía razones suficientes que aconsejaran la aplicación del artículo ya mencionado.

Terminado este incidente comenzó la vista, de la que únicamente por referencias podemos dar cuenta a nuestros lectores, si bien no le damos a los tenemos por exactas.

El título no puede ser más sugestivo, pues la dramática producción se denominó: *En línea recta al corazón.*

DE LA BENÉFICO-ESCOLAR

Los días 29 y 30 del corriente se facilitará a los huérfanos de la citada asociación, los doce y media a dos, en la plaza de Santa Bárbara, 2, principal derecha, los certificados necesarios para que puedan llevar sus matriculas gratuitas en los Institutos de segunda enseñanza.

Los interesados habrán de presentar un oficio del director del colegio que les proteja, acreditando el buen comportamiento del alumno y la continuación de sus estudios, sin cuyo requisito no se les dará el certificado.

SUCESOS

Esta mañana se inició un incendio en el piso principal de la casa núm. 19 de la calle de la Ruda, habitación de D. Francisco Varela, que fué sofocado sin graves consecuencias.

En la casa de socorro del distrito de la Latina ha sido curada esta mañana una mujer, llamada Estuquiana Corral, de la fractura completa del brazo derecho, ocasionada por una caída casual en la calle de los Santos.

En el establecimiento llamado «Baños Arabes», situado en la calle de Velázquez, número 29, se ha descubierto esta mañana un robo, al parecer de alguna importancia.

Los cacos que no fueron habidos, se llevaron varias alhajas de bastante valor y otros efectos.

También en la portería de la casa número 45, de la calle de Serrano, se cometió hoy un robo de ropas, lográndose detener al ladrón.

Los Ayuntamientos de los partidos cuyos juzgados de primera instancia y de Instrucción se suprimieron en agosto de 1893, celebran actualmente sesiones para acordar lo más procedente, respecto a la autorización que la ley dicta les concede, como a las Diputaciones provinciales, para solicitar del gobierno el restablecimiento de los referidos juzgados.

Hasta ahora son ya 12 los Ayuntamientos que han solicitado dicho restablecimiento, y lo probable es que en el mes de octubre hayan hecho igual petición casi todas las corporaciones municipales de provincias a quienes se les privó de sus juzgados con grave daño para los intereses de los pueblos y de la administración de justicia.

En aquellos partidos ha producido excelente efecto la autorización para restablecer estos tribunales, si bien entienden que en los primeros presupuestos que se voten, los juzgados que se restablezcan habrán de ser pagados por el Estado, como los demás, siempre que se justifique la necesidad absoluta de su sostenimiento.

La prensa en general se ocupó ayer del suceso ocurrido en el Gobierno civil entre un guardia de orden público y el coronel del cuerpo, Sr. Morera.

Por el Sr. Morera se presentó al gobernador a fin de pedirle una licencia para su protegido. Déjole en la antisala y a poco sonó una botafata y el rumor de un vivo altercado.

El guardia se fué al juez a querrelarse y el juzgado estuvo anteanoche en el Gobierno civil, como dijimos ayer.

Ayer tarde el gobernador concedió al guardia abofeteado la licencia que solicitaba, pero el cuerpo de Seguridad se ha sentido molesto por la agresión que ha sufrido uno de sus individuos y ha adoptado cierta actitud que todavía esta madrugada presentaba ciertos caracteres de conflicto.

Refiere un periódico, que días pasados encontró un caballero, dentro de un pitillo de 40 céntimos la cajetilla, un papelito, ingeniosamente doblado, que decía: «Si el que leyere este papel, quisiera hacer una obra de caridad, pásese por la calle de tal, número tantos, donde hallará una madre con cinco hijos, a los que no puede dar de comer porque no tiene para ello.»

Efectivamente, tan pronto como el caballero leyó lo antedicho, fué a la casa expresada, y en ella encontró a una infeliz mujer, rodeada de cinco angelitos que, con lágrimas en los ojos pedían pan.

El caballero socorrió espléndidamente a la acongojada madre, recibiendo de ella mil bendiciones.

Según partes telegráficas del gobernador de Alicante, reina tranquilidad en el pueblo de Muros y empieza a retirarse la fuerza de la guardia civil que estaba allí reconcentrada.

Procedente de Torreveja, donde ha girado una detenida visita de inspección a las salinas, ha llegado a esta corte D. Julián E. Infantes, que se ocupa en escribir una extensa Memoria respecto al estado en que se encuentran dichas salinas.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del jefe del puesto de la guardia civil de Pozuelo:

Hoy ha sido hallado el cadáver de Evaristo Palomeque en una villa de la finca llamada Casa Blanca. Dicho individuo, que desapareció el 25 del actual, supónese ahogado en el canal.

Se encuentra en Madrid, de paso para Granada, el jefe de los conservadores de aquella provincia y senador vitalicio, don Eduardo Rodríguez Bolívar.

Con el laudable objeto de ejercitar la caridad en la gran Antilla, sirviendo a domicilio y en los hospitales a los enfermos y heridos en campaña, saldrán en el primer vapor correo, para la Habana, catorce religiosas de la Congregación de Siervas de María, ministras de los enfermos:

Sor Mariana Ochoa, sor Jerónima Garriz, sor Consuelo Gil, sor Dominica Olave, sor Teodora Cano, sor Delina Boorlegui, sor Angélica Lazo, sor Julia Trinidad, sor Estefanía Marín y sor Belén Lumbreras.

Completando la noticia que ayer dimos respecto a los trabajos preparatorios para las operaciones de los tres batallones de infantería destinados a Filipinas, podemos añadir que también están ultimados los trabajos definitivos de su organización, que ha realizado con su acostumbrada pericia y actividad la sección séptima, cuyo jefe es el general de brigada D. Fabio Arana, el cual en esta ocasión, como en todas las otras de organización de fuerzas coloniales, ha secundado de un modo intachable la alta iniciativa del general Azarraga.

Dentro de la gravedad propia de la herida que sufre la desgraciada Rita Valverde, parece que hoy se encontraba algo más aliviada.

Ha regresado a Madrid el dentista doctor R. H. Portuondo.

Dr. Araco Valverde 80, Inst., vacuna, 2 a 5.

<

CONSEJO DE MINISTROS

Aunque á las once y media se hallaban ya reunidos en la Huerta casi todos los ministros, el Consejo no empezó hasta cerca de las doce.

Además de los ministros ausentes de Madrid, dejó de asistir á la reunión el de Fomento por encontrarse ligeramente enfermo.

Tres horas duró el Consejo, que, por los delicados asuntos en él tratados, revistió verdadera importancia.

En primer término ocupáronse los señores de la Corona de las entrevistas celebradas ayer por los Sres. Cánovas del Castillo y Navarro Revarter con los representantes de varias entidades bancarias nacionales y extranjeras y de las líneas generales marcadas en esas entrevistas, como preliminares de la operación del empréstito.

Desde luego mostraron los ministros su conformidad con el propósito de la casa Rothschild de aplazar la operación de crédito sobre las minas de Almadén hasta tanto que quede ultimado el empréstito de los mil millones.

Sobre esta operación nada se acordó en definitiva, todo se redujo á un cambio de impresiones, pues aunque las cosas van por buen camino, falta celebrar algunas conferencias para ir puntualizando todos los extremos.

Mucho se habló acerca de las cuestiones de Cuba y Filipinas. Ante probables eventualidades que en ambas campañas pudieran sobrevénir estudiáronse los medios oportunos para hacerlas frente; analizáronse las opiniones de personas competentes respecto á la insurrección filipina y, por último, sin adoptar acuerdo concreto, se plantearon algunas disposiciones que, en su día, han de llevarse á la práctica.

El señor ministro de la Guerra sometió á la aprobación de sus compañeros el cupo señalado para el presente reemplazo.

Pidíase para Cuba 40.000 hombres, 3.000 para Filipinas y 2.000 para Puerto Rico. Para la Península se señalan 45.300.

Como el total de la quinta debe ingresar en su día, no habrá excedentes de cupo, quedando como único recurso la reducción á metálico.

Los números más bajos que obtengan los mozos en el sorteo son los destinados para Cuba, siguiendo después los que han de corresponder á Filipinas, á Puerto Rico y á la Península.

El Consejo de ministros ocupó después de la importancia que reviste el hecho de emigrar al extranjero gran número de mozos, á quienes ahora corresponde cumplir sus deberes militares.

Los Sres. Azcárraga y Cos-Gayón dictaron algunas disposiciones encaminadas á evitar las deserciones, y como quiera que muchos de los prófugos que hay actualmente en el Mediodía de Francia se encuentran en situación angustiosa, deseando los más volver á su patria, se acordó que por el ministerio de la Guerra se dicte una real orden concediéndoles el plazo de un mes para su presentación.

Los que se acogan á este indulto se librarán del recargo que la ley impone á los prófugos.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que los nombramientos de individuos del cuerpo de policía, especial anarquista, recaerán en personas de condiciones para ejercer dichos cargos, teniendo el gobierno el propósito de no atender en esto recomendaciones de ningún género.

Al salir del Consejo, el señor ministro de la Guerra hizo algunas manifestaciones sobre el número de insurrectos que, según el general Blanco, existen en Cavite.

Las palabras del general Azcárraga coinciden con la explicación que en nuestros comentarios damos sobre dicho asunto.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 29, 3:25 t.
Comenzó el desfile de la colonia veraniega en Zarauz.

Ha salido para extremadura el conde de Via-Manuel.

A primeros de octubre regresarán á Madrid los condes de Villalba, los duques de Granada y los marqueses de Navamorcuenda.

Hoy ha cumplimentado á la reina el doctor Lorente.

En el segundo expreso salieron para Madrid los vizcondes de Torre Almiranta.—*Aguilar.*

San Sebastián 29, 11:10 n.
El ministro plenipotenciario de la República Dominicana ha conferenciado con el duque de Tetuán, manifestándole que su país se muestra partidario de España en la cuestión de Cuba.

Considérase segura en Santo Domingo la reelección del presidente, general Hereaux.

Van muy adelantadas las obras del fuerte de Guadalupe, que podrá inaugurarse el año próximo. El coste total de la obra asciende á 500.000 pesetas.

Los generales visitarán mañana el castillo de San Marcos.—*Aguilar.*

San Sebastián 30, 2 t.
Se ha concedido el indulto del resto de la pena que viene sufriendo á Antonio Navarro, condenado por la Audiencia de Manila.

Ha sido nombrado oficial primero del ministerio de Fomento D. Toribio Martínez Sánchez.

Han quedado aprobadas las recompensas por la acción de Incubaima.

Han sido concedidas: la gran cruz del Mérito Naval á D. Francisco Merry y Colón y D. Manuel Egozque; la cruz roja, pensada, á D. José Escudero, y sin pensión á D. Felipe Martínez Montaner, D. Manuel Molina, D. Carlos Aparasi y don Jenaro González Grana.

Ha sido agraciado con el título de conde de Laviana D. Alejandro Villar Varela.—*Aguilar.*

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

El próximo sábado tendrá lugar la inauguración del teatro circo de Parish con la notable compañía que dirige el Sr. Pinedo —y que nuestros lectores ya conocen— y las siguientes aplaudidísimas zarzuelas: *Cuadros florentinos* (1.ª y 2.ª y tercera hora), *El duo de La africana* y *La tonta*. Tan escogido programa, unido á la bondad de los artistas encargados de interpretarle y á las grandes reformas hechas en Parish, que convierten á este teatro en uno de los más cómodos y elegantes de Madrid, hacen augurar que acudirá un público numeroso al coliseo de la plaza del Rey.

Mañana, jueves, harán su *debut* en el clásico teatro de la Zarzuela con el juguete cómico-lírico *Los puritanos*, el notable y

popular primer actor D. Emilio Orejón, tan querido del público madrileño,

Hoy miércoles se pondrá en escena en el teatro Martín el sainete de D. Ricardo de la Vega titulado *Los baños del Manzanares*, no representado en Madrid desde hace muchos años.

La notable artista señorita Loreta Prado debutará en dicho teatro dentro de breves días.

También se prepara la graciosa comedia *El memorialista*.

En el teatro Romea se ha verificado la *reprise* de la zarzuela *Clases especiales*, cuya protagonista desempeñó con muchísimo acierto la triple señoira Matría, á pesar de luchar con el recuerdo de Loreta Prado, que estrenó dicha obra.

La señoira Matría obtuvo muchos aplausos, no desmereciendo en nada su trabajo del de otras artistas.

El público de Romea dispensa su preferencia y simpatías á la señoira Matría, á quien abunda una excesiva modestia que le hace más acreedora á los plácemes de aquí.

ZONA DE RECLUTAMIENTO DE MADRID, número 53.

Son verdaderamente extraordinarias las atenciones y servicios que pesan sobre esta zona y doblemente mayores, si se tiene en cuenta lo que al final de estas líneas habremos de consignar.

Hé aquí un extracto del índice de los trabajos realizados y de los que deben efectuarse.

El día 1.º de setiembre, tuvo efecto la concentración de excedentes de cupo de 1894; el 12, la entrega en caja de los mozos del reemplazo del año actual; el 13 el sorteo, y el 21, se efectuó otra concentración de excedentes de cupo de 1893.

El día 3 de octubre entenderá dicha zona en el sorteo supletorio, y el mismo mes en multitud de concentraciones para la Península y Ultramar.

Además el 1.º de octubre, entenderá también en la revista anual y en la revista de todos aquellos individuos ya reservistas, ya reclutas disponibles, de todos los regimientos y zonas de provincias que residen en Madrid, los cuales se elevan á 18.000 próximamente por zona.

También, por razón de tener número par, tendrá que pasar revista al regimiento de reserva de Madrid número 72 y, como en su mayor residencia aquí, lo efectuarán de 5 á 6.000 individuos.

Pues bien, todo esto se ha efectuado y se efectuará con el personal siguiente: Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente y dos sargentos.

INSURRECCIÓN EN FILIPINAS

En el telegrama que con fecha 29 comunicó á nuestro colega *El Imparcial* su corresponsal en Hong-Kong, y que dicho periódico publica en su número de hoy, dice, entre otras noticias, que 1.200 rebeldes filipinos se hallaban en un fuerte de Cavite.

A personas perfectamente conocedoras de la citada provincia y de la plaza de Cavite hemos oído afirmar la imposibilidad absoluta de la corteza de tal noticia, puesto que en toda la repetida provincia no existen otros fuertes que los del arsenal; y aparte de constar por modo indudable, por noticias oficiales, que los insurrectos no están posesionados del arsenal, es innegable que de haber podido sorprender en los primeros momentos alguno de dichos fuertes, sólo hubieran podido sostenerse en él por breve espacio de tiempo, pues los potentes cañones de los cruceros que se encuentran en la bahía de Cavite no hubiesen tardado en desalojar á los rebeldes de su posición.

Acaso un error de transmisión ó interpretación sea la causa de lo que el referido telegrama afirma. De suponer es que lo que ha querido decirse sea que 1.200 rebeldes, ó mayor número acaso de ellos, se hayan fortificado en *Imus*, vasta hacienda de los frailes recoletos en la provincia de Cavite, y en la que fácilmente habrán encontrado víveres en cantidad suficiente á su alimentación durante largo plazo.

ATENEO DE MADRID

El presidente de este centro, Sr. Moret, está ultimando el reglamento y programa de los cursos que han de ser inaugurados á mediados del mes de octubre.

Hasta ahora son veinticuatro los profesores nombrados, y las materias de los cursos abarcan la mayor parte de las ciencias sociales, antropológicas y físicas, bien con carácter analítico y general, bien bajo aspecto especializado.

La necesidad de coñocerse á un presupuesto modesto será causa de que en este primer año solo expliquen en el Ateneo personas residentes en Madrid. Pero el Sr. Moret se propone obtener en años sucesivos mayores recursos para que sea posible traer al Ateneo durante una breve temporada á las eminencias científicas y literarias que residen en las provincias.

El Sr. Moret puede estar satisfecho de la iniciativa que ha tomado en asunto que tanto ha de contribuir al fomento y mejora de la ilustración nacional.

PLAZA DE TOROS.

El próximo domingo 4 de octubre, tendrá lugar la 15.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, de Sevilla, por los célebres diestros Mazzantini, Revete y Bombita.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 30 en Madrid ha variado poco respecto de los anteriores.

El termómetro centrifgrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marca á las siete de la mañana 16'5 grados; á las doce del día 22 y á las cuatro de la tarde 21.

Durante las veinticuatro horas últimas la máxima fué 26 grados, y la mínima 11'5.

El barómetro marca hoy 713, habiendo subido 4 milímetros. Buen tiempo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco de Salas y Carvajal.

ULTRAMAR.—Reales decretos de personal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo de los asuntos de la subsecretaría de dicho ministerio D. Antonio García Aliz.

GUERRA.—Real orden disponiendo que para la provisión de plazas de escribanos temporeros de las dependencias de este ministerio se dé preferencia á los licenciadatos del ejército que las soliciten.

—Otra invitando á los interesados en el proyecto de ley presentado á las Cortes haciendo extensivos los beneficios de la ley de 22 de julio de 1891 á las familias de los militares muertos en campaña á que presenten sus instancias á los generales jefes de sus respectivos cuerpos de ejército.

GOBERNACION.—Real orden declarando limpias las procedencias de Río Janeiro (Brasil).

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN.

Suponemos que á la opinión ilustrada no le importará cosa mayor saber á punto fijo si los insurrectos alzados en armas son 10.000, como dice el general Blanco, ó 15.000 como ha dicho un corresponsal; probablemente unos y otros calcularán á ojo de buen cubero. Además, ni que sean 10 ni que sean 15 los millares, altera el aspecto de la situación, que se resume diciendo: los rebeldes son bastantes para que el general Blanco crea necesario esperar la llegada de tropas españolas para atacarlos. Por lo demás, bien leídos los partes oficiales, creemos que el general Blanco habrá dicho ya lo de los 10.000 insurrectos, pues que siempre supimos que había dos núcleos de insurrectos, uno al N. de Manila, cerca de Tay-Tay y Caneta (no Canita), en los límites de la provincia de Manig, y otro al S. de Manila, cerca de Cavite con su centro en Novleta á inmediación de la provincia de Batangas. Cada núcleo de estos se calculó en un principio en 5 ó 6.000 hombres.

La historia de los diversos alzamientos de mestizos é indios reunidos en Filipinas señala siempre un gran número de gente, de 20 á 30.000 rebeldes, y por esta parte no hay esta vez nada excepcional.

Si lo es la necesidad de esperar la llegada de tropas españolas para atacar y vencer la insurrección, y el motivo de esta diferencia es lo que debe dar en qué pensar. Pero para pensar con algún acierto y metere á hacer pronósticos, es necesario esperar la llegada del correo de Filipinas y buscar datos auténticos en alguna otra fuente que en los relatos de pasajeros, cuya información y aptitudes críticas no están garantizadas de ningún modo.

Por nuestra parte nos proponemos, llegado el momento oportuno, aprovechar las más puras fuentes de información para dar á nuestros lectores nuestra opinión, siempre sujeta á rectificaciones que la aguilanten y perfeccionen. En esto de noticias de viva voz, hay que tener mucha cautela, pues si algunas tardes, y respecto á sucesos al alcance de todos, salieramos dando por verídico y real todo lo que se dice, por ejemplo, en el salón de conferencias, ¿de cuántos infundidos no nos haríamos cómplices?

Así, pues, y hasta nueva y mejor investigación, creemos que en puridad lo dicho por el general Blanco respecto á cifras de insurrectos y de víctimas de la barbarie india, es lo más aproximado á la verdad. Si algo se ha llamado hasta la fecha, es el motivo de no haber atacado á los insurrectos, motivo que no puede ser simplemente el número de éstos.—G. A.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 30

FONDOS PÚBLICOS	DEL 29	DEL 30
Deuda perpetua al 4 0/0 int....	64.75	64.70
Idem id. paqueños.....	67.40	67.40
Idem id. en corriente.....	64.80	64.75
Idem id. en próximo.....	64.60	64.70
Nuevas series G. y H.....	65.90	65.90
Deuda perp. á 6 0/0 ext. (1891).....	70.35	70.35
Idem id. paqueños (1891).....	70.00	72.90
Nuevas series G. y H. (1891).....	82.30	82.30
Deuda amortizable al 4 0/0.....	70.70	70.75
Idem id. paqueños.....	70.00	70.00
Biñetes de Cuba (1890).....	87.30	87.30
Idem de 1890.....	73.50	73.50
Idem del Banco Hipotecario.....	3	3
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	3	3
Idem al 6 0/0.....	3	3
Acciones del Banco de España.....	334.50	335.00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	210.00	211.00
S. de F. de Chamb. núms. 1 á 1000	103.00	3
CAÑEROS		
Los Ires, vista.....	30.37	30.37
Paris, vista.....	20.70	21.00
Berlin, ochos días vista.....	3	3

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 29.
(Recibido á las 8:25 n.)
Enaigo concentrado en Silang y otros puntos, Cavite, trató de invadir nuevamente provincia de Batangas, por Jalisay, siendo rechazado con numerosas bajas, aunque con la sensible pérdida, por nuestra parte, de un capitán y dos soldados muertos y cinco heridos.

También grupo enemigo, que se hacen ascender á 800 ó 1.000 hombres, se presentaron ayer en Canita.

En previsión de un ataque á Pasig y demás pueblos líneas izquierda río, envió fuerzas del 73 y guardia civil, que los rechazaron y castigaron duramente, persiguiéndolos hasta Tay-Tay; lamentando por nuestra

parte un soldado muerto y cinco heridos.—*Blanco.*

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN.

Suponemos que á la opinión ilustrada no le importará cosa mayor saber á punto fijo si los insurrectos alzados en armas son 10.000, como dice el general Blanco, ó 15.000 como ha dicho un corresponsal; probablemente unos y otros calcularán á ojo de buen cubero. Además, ni que sean 10 ni que sean 15 los millares, altera el aspecto de la situación, que se resume diciendo: los rebeldes son bastantes para que el general Blanco crea necesario esperar la llegada de tropas españolas para atacarlos. Por lo demás, bien leídos los partes oficiales, creemos que el general Blanco habrá dicho ya lo de los 10.000 insurrectos, pues que siempre supimos que había dos núcleos de insurrectos, uno al N. de Manila, cerca de Tay-Tay y Caneta (no Canita), en los límites de la provincia de Manig, y otro al S. de Manila, cerca de Cavite con su centro en Novleta á inmediación de la provincia de Batangas. Cada núcleo de estos se calculó en un principio en 5 ó 6.000 hombres.

La historia de los diversos alzamientos de mestizos é indios reunidos en Filipinas señala siempre un gran número de gente, de 20 á 30.000 rebeldes, y por esta parte no hay esta vez nada excepcional.

Si lo es la necesidad de esperar la llegada de tropas españolas para atacar y vencer la insurrección, y el motivo de esta diferencia es lo que debe dar en qué pensar. Pero para pensar con algún acierto y metere á hacer pronósticos, es necesario esperar la llegada del correo de Filipinas y buscar datos auténticos en alguna otra fuente que en los relatos de pasajeros, cuya información y aptitudes críticas no están garantizadas de ningún modo.

Por nuestra parte nos proponemos, llegado el momento oportuno, aprovechar las más puras fuentes de información para dar á nuestros lectores nuestra opinión, siempre sujeta á rectificaciones que la aguilanten y perfeccionen. En esto de noticias de viva voz, hay que tener mucha cautela, pues si algunas tardes, y respecto á sucesos al alcance de todos, salieramos dando por verídico y real todo lo que se dice, por ejemplo, en el salón de conferencias, ¿de cuántos infundidos no nos haríamos cómplices?

Así, pues, y hasta nueva y mejor investigación, creemos que en puridad lo dicho por el general Blanco respecto á cifras de insurrectos y de víctimas de la barbarie india, es lo más aproximado á la verdad. Si algo se ha llamado hasta la fecha, es el motivo de no haber atacado á los insurrectos, motivo que no puede ser simplemente el número de éstos.—G. A.

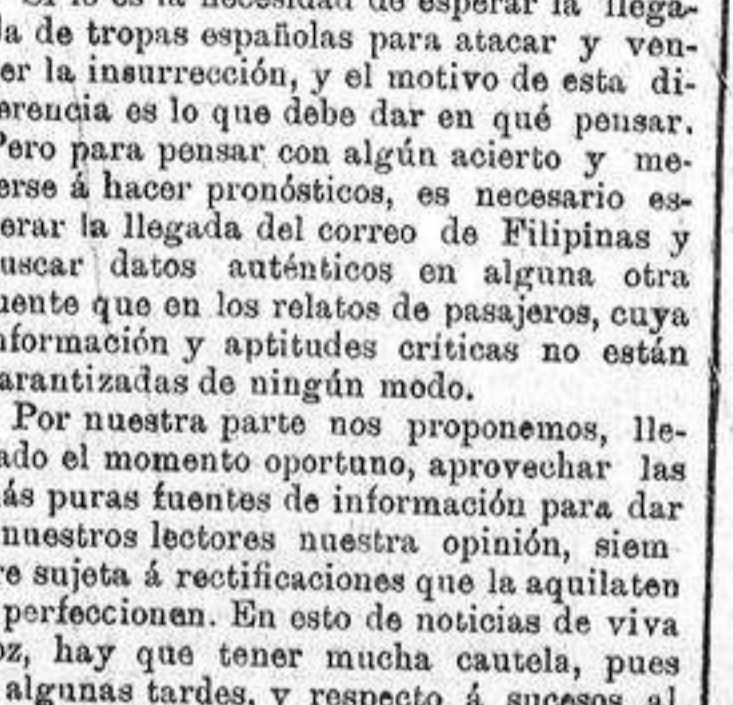
AVISOS UTILES

AVISO IMPORTANTE

Está abierta la matrícula todos los días de 11 á 1 de la mañana y de 3 á 4 1/2 de la tarde en la **Academia de Derecho, Campomar, 12, 2.º izqda.** Método especial de enseñanza, justificado por resultados brillantes. Honorarios muy módicos.

Recomendamos por lo clara, nueva y útil *Economía Política*, Vidaurre. Véase anuncio

DESCONFIEMOS!



Antes de comer setas anda con ojo que las setas á veces resultan hongos.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º

ZARZUELA.—8 1/2.—De vuelta del Vivero.—Los puritanos (debut de D. Emilio Orejón).—El cab. timero.—Campamento y sacristán.

LA VA.—8 1/2.—3.ª serie.—T. 3.ª par.—Los... de Ubeda.—Acompañó á usted en el sentimiento.—Arsagüeta.—Segundo act. de la misma!

APOLO.—8 3/4.—De vuelta del Vivero.—Las mujeres.—El cura del regimiento.—Los gólgos.

ESLAVA.—8 3/4.—La verbena de la Paik ma.—El vivo retrato (estreno).—La zingara.—Las doce y media y sereno.

MODERNO.—8 3/4.—T. 3.ª.—Satanalfé.—La gran via.

ROMA.—8 3/4.—Charivari (cuadros plásticos nuevos)—Clases especiales.—Charivari (cuadros plásticos nuevos)—Su majestad el 'iple.

MARTIN.—8 1/2.—Sin comerlo ni beberlo.—Los corridos.—Los baños del Manzanares.—Una señora en un triángulo.

MARAVILLAS.—8 1/2.—Marta-Carmela.—Don Práxedes (estreno).—La noche de San Silvestre ó un Gid de guarapurria.—(Balle al final de cada acto).

COLON.—8.—Gran espectáculo, en el que tomarán parte los hermanos H. y H. rández, monsieur Matheo y Mr. Rutsir, terminando con la lidia de un bravo becerro.

BETI JAL.—3 1/2.—Gran partido de pelota entre cuatro aficionados españoles.—Charivari (cuadros plásticos nuevos).—Tio Vivo, volúmenes y otros recesos.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospital.

SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 33).—Academia ciclista.—Lecciones de nueva de la mañana á nueva de la noche.—Espectáculos velocipedicos.—Firo de salou, etc., etc.

PARQUE DE MADRID (Casa de Dios).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

RUSA.—De seis de la tarde á doce de la noche.—Montaña rusa.—Patines.—Embarcaciones.—Trineos.—Ólompico.—Tiro de arquero y panorámico.—Pim.—pam.—pam.—Café.—Restaurante.

Telefonema casa Propper y C.ª

Barcelona 30, 3:50 t.
Interior, 64-72.
Exterior, 76-82.
Amortizable, 00-00.
Cubas 1886, 87-87.

y acabó por pedir para él indulgencia y perdón.

Conmovido por las lágrimas y las súplicas de aquella madre á quien no se podía imputar más crimen que el de tener una gran debilidad y un ciego cariño por su marido, el doctor Pertuiset se unió á ella, intercediendo también por el culpable y solicitando el olvido del pasado.

El abate movió la cabeza.

—¡Ah! si no se tratase más que de mi, serían fáciles el olvido y el perdón; pero, ¿tengo derecho á perdonar al matador de nuestro tío?

Enriqueta tuvo entonces un arranque de desesperación y de conmovedora elocuencia.

—¡El Raoul, su primo y casi su hermano, que desde su más tierna infancia la había amado siempre y siempre protegido, ¿podía ser tan riguroso con ella? ¿Desuniría en su pensamiento y en sus afecciones á aquellos á quienes había unido Dios? ¿No perdonaría las faltas de una mente extraviada, pero no perdida irremediablemente?

Y exclamaba en medio de sus sollozos.

—¡No, Gilberto no es un criminal! Tú no puedes considerarle como un matador consiente. ¡Eso sería envenenar mi vida y el porvenir de mi hijo! ¡Eso sería matarnos á los dos! No, el padre de mi María Blanca, ni ha tenido ni ha podido tener el horrible pensamiento que tú le atribuyes... agriado su carácter por una miseria y viendo mis sufrimientos, inquieto por el porvenir de la criatura que yo acababa de echar al mundo, ha obrado con ligereza, pero incapaz de premeditar friamente un crimen. Tú conoces á Gilberto: es inconsciente y es débil; pero á los débiles como él, los fuertes como tú deben tener indulgencia. Esa carta que escribí á nuestro tío era la expresión de un sentimiento y de su convicción. En la iglesia de San Ambrosio, adonde yo he ido á rezar por la salud la primera vez que he salido, te oí decir que yo me acordaba de ti, que yo me acordaba de ti, que yo me acordaba de ti, y nadie dudaba de que esto no fuera una triste verdad... Gilberto se engañó también y se hizo eco de este falso rumor... Solo es culpable de ligereza... Habría debido venir por aquí para comprobar la noticia... Y esto ha sido una gran falta seguramente; pero de esto á un crimen hay mucha distancia. Raoul, Gilberto me ha dado más de un disgusto desde que nos hemos casado; me ha hecho sufrir bastante, y sin embargo, le he perdonado... Te he perdonado con todo mi corazón... Tú no puedes ser más implacable que yo... Raoul, en nombre de mi hija, te suplico y te pido verdón.

El vicario de San Ambrosio se sentía conmovido y se decía en su interior:

—¡Si, Enriqueta ha sufrido mucho, y no solamente perdonada, sino que conserva su amor intacto!... ¿Puede el sacerdote ser menos misericordioso que la mujer?

Desde el principio de esta escena la señoira Rollin había puesto á María-Blanca en brazos del vicario, el cual la estrechaba contra su pecho.

Bajó la vista hacia la cara de la niña, que le sonreía.

De repente se levantaron las manecitas sonrosadas de la criatura y se tendieron hacia Raoul, como si también quisieran implorar.

Aquel movimiento infantil y maquiaval conmovió al clérigo hasta lo más profundo de sus entrañas.

Levantó á María Blanca, la besó lleno de efusión, y levantando después la cabeza y mirando fijamente á Enriqueta, dijo:

—Si, perdonaré en nombre de tu hija...—
—El perdón no es olvido—exclamó la señoira Rollin.

—Olvidaré...—añadió.

El semblante de Enriqueta se inundó de alegría á la vez que su corazón.

La paz estaba hecha.

Algunos días después fué Gilberto á ver á su primo, y cediendo á las instancias de su mujer, se expresó con gran corrección, manifestando sus remordimientos y sus promesas.

Ya no había nada que impidiese á aquellos dos hombres sostener, como en otro tiempo, corteses relaciones, aun cuando estas no fuesen muy cordiales.

Enriqueta hubiese querido que Raimundo Schlos desistiese de su primera determinación y consintiese en volver á Fenestrange para tomar la dirección de la hacienda que allí había.

El antiguo guarda general fué inflexible.

Había decidido no salir ya de París y permanecer cerca del abate, idea en la cual le alentaba este último.

Pedro Renaud, á quien Raimundo había anunciado la convalidación del vicario, había dejado los Vosgos para venir á abrazar al querido sobrino de su inolvidable abuelo pensando volver á Lorena hasta que estuviese el heredado completamente curado.

Ya están nuestros lectores al corriente de la situación de algunos de nuestros principales personajes, seis meses después de haber pasado espantosas convulsiones de París.

Al recordar el pasado durante el curso de

una larga y cruel enfermedad, el vicario de San Ambrosio debía forzosamente pensar en Juana Rivat, á quien él había sacado de entre las llamas de su casa incendiada y confiado á los brazos del capitán de Keruel para que la llevara á la ambulancia de la calle de Servan.

—Pero ¿qué podía hacer en aquel momento por la pobre mujer?

Ambos médicos le prohibían tener ninguna preocupación.

No había más remedio que obedecer y tener paciencia.

—Además, si Juana Rivat vive—se decía,—será fácil encontrarla.

Cuando el médico militar y el doctor Pertuiset le permitieron ocuparse moralmente de sus asuntos y de recibir, el número de visitas, fué muy considerable.

Entre éstas habían venido de las primeras el conde de Keruel, su mujer y su hijo Luciano.

El día en que estos se presentaron, estaba Enriqueta en casa de su primo con María Blanca y la nodriza.

La señoira de Keruel quedó impresionada por la gracia y la belleza de la joven, por la manera que tenía de comprender los deberes de familia y sobre todo por el amor maternal con que cuidaba de su hija.

La mutua simpatía de aquellas dos mujeres se convirtió muy pronto en amistad, y algunos días después de su primer encuentro, Raoul obtenía sin el menor trabajo, que el conde y la condesa serían los padrinos de pila de la hija de Enriqueta.

La parroquia de San Ambrosio estaba de fiesta.

En la calle que lleva este nombre había gran número de elegantes carruajes con escudo en sus portezuelas, escalonados en fila.

Los cocheros y los lacayos se envolvían en sus abrigos.

Estamos en el mes de noviembre, y el otoño de 1871 parecía presagiar un invierno riguroso, parecido al del año terrible.

De aquellos carruajes, cuando se detenían delante del pórtico de la iglesia, bajaban caballeros de aspecto aristocrático, mujeres elegantes y jóvenes distinguidos.

Una muchedumbre compacta llenaba la plaza silenciosa y respetuosa, admirada de aquellos que en un barrio tan modesto,

A pesar del frío, el tiempo era hermoso, por que el sol brillaba en un cielo sin nubes.

Las campanas de la iglesia repicaban alegremente.

En el interior de ésta desaparecían las paredes cubiertas de tapices, como en las grandes solemnidades.

El altar mayor resplandecía, alumbrado por un sinnúmero de luces.

Los órganos lanzaban sus notas graves y solennes sobre la multitud, que llenaba la nave principal y las capillas laterales.

Bajo el ábside, y á derecha é izquierda del altar mayor estaban los sitials de coro, de encima esculpida, ocupados por sacerdotes.

Á la derecha y en el centro de ésta estaba sentado bajo un dosel de púrpura y oro el arzobispo de París, sucesor del noble mártir de la Roquette.

En los primeros bancos de la nave principal había militares de todas las armas y graduaciones, delegaciones de las sociedades de socorro á los heridos en tiempo de guerra y representantes de los más esclarecidos nombres de la Francia, mezclados con los modestos feligreses del barrio de San Ambrosio.

Y, en fin, en los últimos bancos hombres y mujeres del pueblo y obreros en traje de trabajo.

El espacio comprendido entre el coro y los primeros bancos estaba lleno de sillas.

Allí estaban Enriqueta Rollin y su marido; el conde Edmundo de Keruel, capitán de infantería de marina; su mujer y su hijo, el doctor Pertuiset, los señores Leblend, la anciana Magdalena, Raimundo Schloss y Pedro Renaud.

Al lado de Enriqueta vestida de gran luto había una nodriza también de luto tomando en los brazos una criatura de pocos meses vestida de blanco envuelta en una capa blanca guarnecida de encajes.

—¿Por qué aquella multitud y aquella pompa en una iglesia situada en el centro de un barrio popular?

—¿Por qué estaba allí el arzobispo de París? ¿por qué aquellos generales, oficiales y soldados mezclados con los clérigos de las demás parroquias?

—¿Qué fiesta se celebraba? ¿En qué pensamiento común se unían estos representantes del ejército, la nobleza, la burguesía y el pueblo?

En un pensamiento de admiración por un hombre de bien, en una manifestación de gratitud á la Providencia por haber conservado milagrosamente la vida de aquel hombre...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA I.

Sanctos del 1.º de octubre. El Santo Angel Tutelar del Reino...

CULTOS PARA EL 1.º. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Jerónimo...

LA CAPELLANIA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO. En las monjas de Santa Catalina se celebrará el mes del Rosario...

GOBIERNO MILITAR. La revista de comisario de los regimientos de la clase militar...

GOBIERNO MILITAR (cont.). La revista de comisario de los regimientos de la clase militar...

GOBIERNO MILITAR (cont.). La revista de comisario de los regimientos de la clase militar...

LA CAPELLANIA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO. En las monjas de Santa Catalina se celebrará el mes del Rosario...

GOBIERNO MILITAR. La revista de comisario de los regimientos de la clase militar...

GOBIERNO MILITAR (cont.). La revista de comisario de los regimientos de la clase militar...

GOBIERNO MILITAR (cont.). La revista de comisario de los regimientos de la clase militar...

GOBIERNO MILITAR (cont.). La revista de comisario de los regimientos de la clase militar...

GOBIERNO MILITAR (cont.). La revista de comisario de los regimientos de la clase militar...

GAJA DE ULTRAMAR. El día 29 de octubre de una a cuatro de la tarde...

GAJA DE ULTRAMAR (cont.). El día 29 de octubre de una a cuatro de la tarde...

GAJA DE ULTRAMAR (cont.). El día 29 de octubre de una a cuatro de la tarde...

GAJA DE ULTRAMAR (cont.). El día 29 de octubre de una a cuatro de la tarde...

GAJA DE ULTRAMAR (cont.). El día 29 de octubre de una a cuatro de la tarde...

GAJA DE ULTRAMAR (cont.). El día 29 de octubre de una a cuatro de la tarde...

ENTERRAMIENTOS. El día 29 se ha dado sepultura a...

ENTERRAMIENTOS (cont.). El día 29 se ha dado sepultura a...

ENTERRAMIENTOS (cont.). El día 29 se ha dado sepultura a...

ENTERRAMIENTOS (cont.). El día 29 se ha dado sepultura a...

ENTERRAMIENTOS (cont.). El día 29 se ha dado sepultura a...

ENTERRAMIENTOS (cont.). El día 29 se ha dado sepultura a...

LOTERIA. Sigue siendo tan afortunada como siempre la administración de la lotería...

LOTERIA (cont.). Sigue siendo tan afortunada como siempre la administración de la lotería...

LOTERIA (cont.). Sigue siendo tan afortunada como siempre la administración de la lotería...

LOTERIA (cont.). Sigue siendo tan afortunada como siempre la administración de la lotería...

LOTERIA (cont.). Sigue siendo tan afortunada como siempre la administración de la lotería...

LOTERIA (cont.). Sigue siendo tan afortunada como siempre la administración de la lotería...

ACADEMIA MAZAS. Preparación ya acreditada para las Escuelas de Artes y Oficios...

ACADEMIA MAZAS (cont.). Preparación ya acreditada para las Escuelas de Artes y Oficios...

ACADEMIA MAZAS (cont.). Preparación ya acreditada para las Escuelas de Artes y Oficios...

ACADEMIA MAZAS (cont.). Preparación ya acreditada para las Escuelas de Artes y Oficios...

ACADEMIA MAZAS (cont.). Preparación ya acreditada para las Escuelas de Artes y Oficios...

ACADEMIA MAZAS (cont.). Preparación ya acreditada para las Escuelas de Artes y Oficios...

ECONOMIA POLITICA. El Consejo de Administración pone en conocimiento de las familias...

ECONOMIA POLITICA (cont.). El Consejo de Administración pone en conocimiento de las familias...

ECONOMIA POLITICA (cont.). El Consejo de Administración pone en conocimiento de las familias...

ECONOMIA POLITICA (cont.). El Consejo de Administración pone en conocimiento de las familias...

ECONOMIA POLITICA (cont.). El Consejo de Administración pone en conocimiento de las familias...

ECONOMIA POLITICA (cont.). El Consejo de Administración pone en conocimiento de las familias...

GRATIS. INSTALACIONES DE LUCES Y COCINAS POR GAS. MAS BARATO QUE EL CARBON...

GRATIS (cont.). INSTALACIONES DE LUCES Y COCINAS POR GAS. MAS BARATO QUE EL CARBON...

GRATIS (cont.). INSTALACIONES DE LUCES Y COCINAS POR GAS. MAS BARATO QUE EL CARBON...

GRATIS (cont.). INSTALACIONES DE LUCES Y COCINAS POR GAS. MAS BARATO QUE EL CARBON...

GRATIS (cont.). INSTALACIONES DE LUCES Y COCINAS POR GAS. MAS BARATO QUE EL CARBON...

GRATIS (cont.). INSTALACIONES DE LUCES Y COCINAS POR GAS. MAS BARATO QUE EL CARBON...

EL SEÑOR DON PEDRO CANO Y GUTIERREZ. FALLECIÓ EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1896...

EL SEÑOR DON PEDRO CANO Y GUTIERREZ (cont.). FALLECIÓ EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1896...

EL SEÑOR DON PEDRO CANO Y GUTIERREZ (cont.). FALLECIÓ EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1896...

EL SEÑOR DON PEDRO CANO Y GUTIERREZ (cont.). FALLECIÓ EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1896...

EL SEÑOR DON PEDRO CANO Y GUTIERREZ (cont.). FALLECIÓ EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1896...

EL SEÑOR DON PEDRO CANO Y GUTIERREZ (cont.). FALLECIÓ EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1896...



EL SEÑOR DON PEDRO CANO Y GUTIERREZ.

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P.

AGENCIA DE RICARDO STORR. ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA. ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO...

AGENCIA DE RICARDO STORR (cont.). ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA. ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO...

AGENCIA DE RICARDO STORR (cont.). ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA. ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO...

AGENCIA DE RICARDO STORR (cont.). ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA. ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO...

AGENCIA DE RICARDO STORR (cont.). ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA. ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. AIBAF SERDNA. POCO ME RESTA SUFRIR...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS (cont.). AIBAF SERDNA. POCO ME RESTA SUFRIR...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS (cont.). AIBAF SERDNA. POCO ME RESTA SUFRIR...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS (cont.). AIBAF SERDNA. POCO ME RESTA SUFRIR...

LIBROS DE TEXTO. ALFOMBRAS GRANDES NOVEDADES CARMEN, 20, 22 y 24 TELÉFONO 560...

LIBROS DE TEXTO (cont.). ALFOMBRAS GRANDES NOVEDADES CARMEN, 20, 22 y 24 TELÉFONO 560...

LIBROS DE TEXTO (cont.). ALFOMBRAS GRANDES NOVEDADES CARMEN, 20, 22 y 24 TELÉFONO 560...

LIBROS DE TEXTO (cont.). ALFOMBRAS GRANDES NOVEDADES CARMEN, 20, 22 y 24 TELÉFONO 560...

PRESTAMOS. Todo su valor por abonos y papeles de Monte de Piedad. Principio, 6. LIQUIDACION DE SILECIAS Y...

PRESTAMOS (cont.). Todo su valor por abonos y papeles de Monte de Piedad. Principio, 6. LIQUIDACION DE SILECIAS Y...

PRESTAMOS (cont.). Todo su valor por abonos y papeles de Monte de Piedad. Principio, 6. LIQUIDACION DE SILECIAS Y...

PRESTAMOS (cont.). Todo su valor por abonos y papeles de Monte de Piedad. Principio, 6. LIQUIDACION DE SILECIAS Y...

PRESTAMOS (cont.). Todo su valor por abonos y papeles de Monte de Piedad. Principio, 6. LIQUIDACION DE SILECIAS Y...

LA ANEMIA. ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS MUJERES JOVENES. Administracion de la Real Casa de Campo...

LA ANEMIA (cont.). ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS MUJERES JOVENES. Administracion de la Real Casa de Campo...

LA ANEMIA (cont.). ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS MUJERES JOVENES. Administracion de la Real Casa de Campo...

LA ANEMIA (cont.). ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS MUJERES JOVENES. Administracion de la Real Casa de Campo...

ENSEÑANZA LIBRE. Preparación para obtener el título de bachiller en ciencias y letras...

ENSEÑANZA LIBRE (cont.). Preparación para obtener el título de bachiller en ciencias y letras...

ENSEÑANZA LIBRE (cont.). Preparación para obtener el título de bachiller en ciencias y letras...

ENSEÑANZA LIBRE (cont.). Preparación para obtener el título de bachiller en ciencias y letras...

Era porque el abate Raoul de Araynes que había estado sublime por su caridad en los hospitales de Versailles...

Raoul, ahogado por la emoción, se arrojó ante él murmurando: —Bendicidme, padre mio! El arzobispo extendió ambas manos sobre la cabeza del vicario y dijo: —En el nombre del Dios de justicia y de bondad yo os bendigo, hijo mio. Raoul se levantó con el rostro inundado de lágrimas...

En la época de su ruina, habían vuelto, lángule la mano y saludándole cariñosamente mandó supieron que el conde Manuel de Araynes había muerto y que la señora Rollin heredaba toda su fortuna. Así era como lo creía todo el mundo, y Gilberto dejaba correr la especie, guardándose muy bien de hablar de las cláusulas restrictivas que en él había...

En aquel momento de su vida, cuando se acordaba de su esposa y de su hijo muerto, se acordaba de su esposa y de su hijo muerto. Raoul se levantó con el rostro inundado de lágrimas...

Cuando Raoul de Araynes pudo pensar y hablar sin fatiga, recordó el pasado y tomó a sus salvadores por confidentes de los terribles dolores que este pasado despertaba en su alma. El señor Pertuiset y el señor Leblend tenían ya formada su opinión respecto a Gilberto Rollin...